

# ORDEN DE COMPRA

## 105/2018

Original

**Fecha emisión:** 20/07/2018**Nro orden de compra:** 105/2018

Proveedor	CUIT	Domicilio	Teléfono
ALTUNA IMPRESORES SRL	30-70874442-1	DOBLAS 1968 - CABA, Buenos Aires, Indeterminado, Indeterminada	4923-0471

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo y número:** Contratación Directa por Compulsa Abreviada CDC:35/2018**Clase:** Sin Clase**Modalidad:** Sin Modalidad**Motivo de contratación directa:** Por monto**Expediente:** EXP:827-1057/18**Resolución:** Resolución Rectorado - 1062/2018**Objeto de la contratación:** Impresión de libros: "Manual de lectura, escritura y oralidad academica para ingresantes a la universidad" y otros títulos.**Oficina de contratación:** Dirección de Suministros**Lugar de entrega:** División Almacenes [Tel: 011 4365-7162] (Roque Saenz Peña 352, (1876) BERNAL, Buenos Aires)**Forma de pago:****Plazo de entrega:****30 días corridos**

1. El adjudicatario deberá entregar los libros dentro de los 30 días corridos a partir de fecha de entrega de originales por parte de la Editorial.
2. La Editorial entregará los originales en archivos electrónicos de tapa e interior de los libros adjudicados al adjudicatario para su procesamiento.
3. La entrega de los originales por parte de la Editorial podrá ser por medios físicos (CD, Pendrive, etc.) o vía FTP, en cuyo caso se tomará como fecha de entrega al adjudicatario la comunicación fehaciente por parte de la Editorial de que los archivos fueron cargados en el repositorio digital; esta comunicación se realizará por correo electrónico.
4. En caso de que un solo oferente sea adjudicatario de 1 o 2 ítems, el plazo también será de 30 días corridos.
5. En caso de que un oferente resulte adjudicatario de más de dos ítems, se establecerá un cronograma en acuerdo entre la

Editorial y el adjudicatario que no podrá superar en ningún caso los 60 días corridos. En todos los casos la Editorial determinará las prioridades.

6. El adjudicatario hará un uso responsable de los archivos originales entregados por la Editorial, evitando que se utilicen para otra finalidad que no sea la del servicio licitado. No entregará el material a terceros, excepto en los casos en que el trabajo de impresión lo requiera, como la copia de chapas o la confección de pruebas.

7. El adjudicatario entregará a la Editorial, previo a la impresión, una prueba de tapa en alta calidad, (sherpa, match printo similar) y un improof del interior en baja (armado en cuadernillos similar al libro) con el objetivo de detectar cualquier error o defecto en el procesamiento técnico de originales y/o de imposición de pliegos.

8. Previo a la encuadernación, el adjudicatario entregará a la Editorial una muestra impresa de pliegos de interior y de tapa (armado en cuadernillos), para evaluar la calidad de la impresión y autorizar el encuadernado.

9. La aceptación definitiva del trabajo está sujeta al cumplimiento de los parámetros de calidad que se requieren en el proceso final de encuadernación (doblado, guillotinado, cortes, cosido, acabado, etc.).

10. Cronograma tentativo de trabajo:

Día 1: Entrega de originales por parte de la Editorial.

Día 7: Editorial: revisión de pruebas previas a la impresión (prueba de tapa/improof de interior).

Día 18: El adjudicatario debe entregar muestra de pliegos de interior y de la tapa impresa.

Día 28/29: El adjudicatario deberá presentar 5 a 10 ejemplares del libro terminado para

su aprobación en la Editorial de la Universidad (Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Aula 41). Una vez

aprobados el adjudicatario descargará la tirada completa embalada en cajas

identificadas, con su correspondiente remito, en el Almacén de la UNQ. La mercadería

deberá ser descargada por personal de la empresa adjudicataria, de lunes a jueves de 8:30 a 15 hs.

En caso de que las muestras NO fueran aprobadas; la editorial firmará y entregará al adjudicatario un acta con las observaciones formuladas: en este caso el proveedor deberá reimprimir el libro en un plazo de 20 días.

En el caso de que la nueva impresión NO fuera aprobada por la Editorial, se entregará un acta de

desaprobación y se procederá a rescindir la adjudicación de el/los ítem/s que fueran objetados con las correspondiente pérdida de la garantía y eventual sanción ante la Oficina Nacional de Contrataciones.

Día 30: Entrega final de los libros terminados

**Proveedor Email:**

**Fecha de Vencimiento:** 2018-08-20

<b>Reglón</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>Subtotal</b>
3	Ítem 3. Ensayo sobre el gobierno civil (John Locke) Colección Política	500	\$ 98,30	\$ 49150
4	Ítem 4. La aplicación de la desaparición forzada en la República Argentina en 1976-1983 (Pablo Gabriel Salinas y Viviana Laura Beigel) Colección Derechos humanos	500	\$ 68,40	\$ 34200
5	Ítem 5. Unidos, la revista peronista de los años ochenta (Martina Garategaray) Colección Intersecciones	500	\$ 73,30	\$ 36650
6	Ítem 6. La teoría de la selección natural. Una exploración metacientífica (Santiago Ginnobili) Colección Filosofía y ciencia	500	\$ 90,30	\$ 45150
7	Ítem 7. Capitalismo, Sociedad y Turismo (Alfredo A. César Dachary Stella Maris Arnaiz Burne Fernanda César Arnaiz) Edición especial	500	\$ 190,70	\$ 95350

\$ 260.500,00

SON PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS

**Según RG 4053/2017 - E se establece que los monotributistas que no estén obligados ya a presentar factura electrónica (los Cat A a E ya que los Cat F en adelante deben presentar Factura Electrónica), deben presentar facturas con CAI.**

**IMPORTANTE: Forma de pago de las facturas: TRANSFERENCIA BANCARIA:**

Para que puedan abonarse las facturas B o C, el proveedor deberá remitir conjuntamente con la factura y remito una Declaración Jurada conteniendo:

**Nro. de cuenta bancaria:**

**Tipo de cuenta bancaria:**

**Banco:**

**Sucursal:**

**CBU:**

**Titular de la empresa:**

**CUIT de la empresa:**

**Dirección de la empresa:**

**Correo electrónico de la empresa:**

**Entregar además: Para el Impuesto a los Ingresos Brutos o Convenio Multilateral según corresponda, para poder completar el legajo de proveedores, se solicita que presente:**

**1) Operaciones alcanzadas según Disposición Normativa serie B 1/2004.**

Se encuentran alcanzadas por el presente régimen las operaciones en las cuales se verifiquen las locaciones de servicios con la realización en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

**2) Constancia de inscripción para contribuyentes del régimen simplificado de Ingresos Brutos de Provincia de Buenos Aires donde figura el código de actividad de la persona o para contribuyentes del Convenio Multilateral, el formulario CM01 de cada proveedor con el código de actividad y el formulario CM05 donde figura el coeficiente de apropiación que corresponde a la jurisdicción Provincia de Buenos Aires.**

**3) Constancia de exención (para contribuyentes con exención por código fiscal)**

**4) Nota de exención citando la legislación que lo avala (para contribuyentes por exención por pacto fiscal).**

**5) Nota DDJJ acreditando su exclusión (para contribuyentes que posean domicilio en otra jurisdicción, por ejemplo C.A.B.A. y presten su servicio a UNQ desde esa jurisdicción sin trasladarse a Provincia de Buenos Aires).**

**Situación de la Universidad Nacional de Quilmes frente al IVA: Exento.**

# ORDEN DE COMPRA

## 105/2018

Duplicado

**Fecha emisión:** 20/07/2018**Nro orden de compra:** 105/2018

Proveedor	CUIT	Domicilio	Teléfono
ALTUNA IMPRESORES SRL	30-70874442-1	DOBLAS 1968 - CABA, Buenos Aires, Indeterminado, Indeterminada	4923-0471

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo y número:** Contratación Directa por Compulsa Abreviada CDC:35/2018**Clase:** Sin Clase**Modalidad:** Sin Modalidad**Motivo de contratación directa:** Por monto**Expediente:** EXP:827-1057/18**Resolución:** Resolución Rectorado - 1062/2018**Objeto de la contratación:** Impresión de libros: "Manual de lectura, escritura y oralidad academica para ingresantes a la universidad" y otros títulos.**Oficina de contratación:** Dirección de Suministros**Lugar de entrega:** División Almacenes [Tel: 011 4365-7162] (Roque Saenz Peña 352, (1876) BERNAL, Buenos Aires)**Forma de pago:****Plazo de entrega:** **30 días corridos**

1. El adjudicatario deberá entregar los libros dentro de los 30 días corridos a partir de fecha de entrega de originales por parte de la Editorial.
2. La Editorial entregará los originales en archivos electrónicos de tapa e interior de los libros adjudicados al adjudicatario para su procesamiento.
3. La entrega de los originales por parte de la Editorial podrá ser por medios físicos (CD, Pendrive, etc.) o vía FTP, en cuyo caso se tomará como fecha de entrega al adjudicatario la comunicación fehaciente por parte de la Editorial de que los archivos fueron cargados en el repositorio digital; esta comunicación se realizará por correo electrónico.
4. En caso de que un solo oferente sea adjudicatario de 1 o 2 ítems, el plazo también será de 30 días corridos.
5. En caso de que un oferente resulte adjudicatario de más de dos ítems, se establecerá un cronograma en acuerdo entre la

Editorial y el adjudicatario que no podrá superar en ningún caso los 60 días corridos. En todos los casos la Editorial determinará las prioridades.

6. El adjudicatario hará un uso responsable de los archivos originales entregados por la Editorial, evitando que se utilicen para otra finalidad que no sea la del servicio licitado. No entregará el material a terceros, excepto en los casos en que el trabajo de impresión lo requiera, como la copia de chapas o la confección de pruebas.

7. El adjudicatario entregará a la Editorial, previo a la impresión, una prueba de tapa en alta calidad, (sherpa, match printo similar) y un improof del interior en baja (armado en cuadernillos similar al libro) con el objetivo de detectar cualquier error o defecto en el procesamiento técnico de originales y/o de imposición de pliegos.

8. Previo a la encuadernación, el adjudicatario entregará a la Editorial una muestra impresa de pliegos de interior y de tapa (armado en cuadernillos), para evaluar la calidad de la impresión y autorizar el encuadernado.

9. La aceptación definitiva del trabajo está sujeta al cumplimiento de los parámetros de calidad que se requieren en el proceso final de encuadernación (doblado, guillotinado, cortes, cosido, acabado, etc.).

10. Cronograma tentativo de trabajo:

Día 1: Entrega de originales por parte de la Editorial.

Día 7: Editorial: revisión de pruebas previas a la impresión (prueba de tapa/improof de interior).

Día 18: El adjudicatario debe entregar muestra de pliegos de interior y de la tapa impresa.

Día 28/29: El adjudicatario deberá presentar 5 a 10 ejemplares del libro terminado para

su aprobación en la Editorial de la Universidad (Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Aula 41). Una vez

aprobados el adjudicatario descargará la tirada completa embalada en cajas

identificadas, con su correspondiente remito, en el Almacén de la UNQ. La mercadería

deberá ser descargada por personal de la empresa adjudicataria, de lunes a jueves de 8:30 a 15 hs.

En caso de que las muestras NO fueran aprobadas; la editorial firmará y entregará al adjudicatario un acta con las observaciones formuladas: en este caso el proveedor deberá reimprimir el libro en un plazo de 20 días.

En el caso de que la nueva impresión NO fuera aprobada por la Editorial, se entregará un acta de

desaprobación y se procederá a rescindir la adjudicación de el/los ítem/s que fueran objetados con las correspondiente pérdida de la garantía y eventual sanción ante la Oficina Nacional de Contrataciones.

Día 30: Entrega final de los libros terminados

**Proveedor Email:**

**Fecha de Vencimiento:** 2018-08-20

<b>Reglón</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>Subtotal</b>
3	Ítem 3. Ensayo sobre el gobierno civil (John Locke) Colección Política	500	\$ 98,30	\$ 49150
4	Ítem 4. La aplicación de la desaparición forzada en la República Argentina en 1976-1983 (Pablo Gabriel Salinas y Viviana Laura Beigel) Colección Derechos humanos	500	\$ 68,40	\$ 34200
5	Ítem 5. Unidos, la revista peronista de los años ochenta (Martina Garategaray) Colección Intersecciones	500	\$ 73,30	\$ 36650
6	Ítem 6. La teoría de la selección natural. Una exploración metacientífica (Santiago Ginnobili) Colección Filosofía y ciencia	500	\$ 90,30	\$ 45150
7	Ítem 7. Capitalismo, Sociedad y Turismo (Alfredo A. César Dachary Stella Maris Arnaiz Burne Fernanda César Arnaiz) Edición especial	500	\$ 190,70	\$ 95350

\$ 260.500,00

SON PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS

**Según RG 4053/2017 - E se establece que los monotributistas que no estén obligados ya a presentar factura electrónica (los Cat A a E ya que los Cat F en adelante deben presentar Factura Electrónica), deben presentar facturas con CAI.**

**IMPORTANTE: Forma de pago de las facturas: TRANSFERENCIA BANCARIA:**

Para que puedan abonarse las facturas B o C, el proveedor deberá remitir conjuntamente con la factura y remito una Declaración Jurada conteniendo:

**Nro. de cuenta bancaria:**

**Tipo de cuenta bancaria:**

**Banco:**

**Sucursal:**

**CBU:**

**Titular de la empresa:**

**CUIT de la empresa:**

**Dirección de la empresa:**

**Correo electrónico de la empresa:**

**Entregar además: Para el Impuesto a los Ingresos Brutos o Convenio Multilateral según corresponda, para poder completar el legajo de proveedores, se solicita que presente:**

**1) Operaciones alcanzadas según Disposición Normativa serie B 1/2004.**

Se encuentran alcanzadas por el presente régimen las operaciones en las cuales se verifiquen las locaciones de servicios con la realización en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

**2) Constancia de inscripción para contribuyentes del régimen simplificado de Ingresos Brutos de Provincia de Buenos Aires donde figura el código de actividad de la persona o para contribuyentes del Convenio Multilateral, el formulario CM01 de cada proveedor con el código de actividad y el formulario CM05 donde figura el coeficiente de apropiación que corresponde a la jurisdicción Provincia de Buenos Aires.**

**3) Constancia de exención (para contribuyentes con exención por código fiscal)**

**4) Nota de exención citando la legislación que lo avala (para contribuyentes por exención por pacto fiscal).**

**5) Nota DDJJ acreditando su exclusión (para contribuyentes que posean domicilio en otra jurisdicción, por ejemplo C.A.B.A. y presten su servicio a UNQ desde esa jurisdicción sin trasladarse a Provincia de Buenos Aires).**

**Situación de la Universidad Nacional de Quilmes frente al IVA: Exento.**

# ORDEN DE COMPRA

## 105/2018

Triplicado

**Fecha emisión:** 20/07/2018**Nro orden de compra:** 105/2018

Proveedor	CUIT	Domicilio	Teléfono
ALTUNA IMPRESORES SRL	30-70874442-1	DOBLAS 1968 - CABA, Buenos Aires, Indeterminado, Indeterminada	4923-0471

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo y número:** Contratación Directa por Compulsa Abreviada CDC:35/2018**Clase:** Sin Clase**Modalidad:** Sin Modalidad**Motivo de contratación directa:** Por monto**Expediente:** EXP:827-1057/18**Resolución:** Resolución Rectorado - 1062/2018**Objeto de la contratación:** Impresión de libros: "Manual de lectura, escritura y oralidad academica para ingresantes a la universidad" y otros títulos.**Oficina de contratación:** Dirección de Suministros**Lugar de entrega:** División Almacenes [Tel: 011 4365-7162] (Roque Saenz Peña 352, (1876) BERNAL, Buenos Aires)**Forma de pago:****Plazo de entrega:****30 días corridos**

1. El adjudicatario deberá entregar los libros dentro de los 30 días corridos a partir de fecha de entrega de originales por parte de la Editorial.
2. La Editorial entregará los originales en archivos electrónicos de tapa e interior de los libros adjudicados al adjudicatario para su procesamiento.
3. La entrega de los originales por parte de la Editorial podrá ser por medios físicos (CD, Pendrive, etc.) o vía FTP, en cuyo caso se tomará como fecha de entrega al adjudicatario la comunicación fehaciente por parte de la Editorial de que los archivos fueron cargados en el repositorio digital; esta comunicación se realizará por correo electrónico.
4. En caso de que un solo oferente sea adjudicatario de 1 o 2 ítems, el plazo también será de 30 días corridos.
5. En caso de que un oferente resulte adjudicatario de más de dos ítems, se establecerá un cronograma en acuerdo entre la

Editorial y el adjudicatario que no podrá superar en ningún caso los 60 días corridos. En todos los casos la Editorial determinará las prioridades.

6. El adjudicatario hará un uso responsable de los archivos originales entregados por la Editorial, evitando que se utilicen para otra finalidad que no sea la del servicio licitado. No entregará el material a terceros, excepto en los casos en que el trabajo de impresión lo requiera, como la copia de chapas o la confección de pruebas.

7. El adjudicatario entregará a la Editorial, previo a la impresión, una prueba de tapa en alta calidad, (sherpa, match printo similar) y un improof del interior en baja (armado en cuadernillos similar al libro) con el objetivo de detectar cualquier error o defecto en el procesamiento técnico de originales y/o de imposición de pliegos.

8. Previo a la encuadernación, el adjudicatario entregará a la Editorial una muestra impresa de pliegos de interior y de tapa (armado en cuadernillos), para evaluar la calidad de la impresión y autorizar el encuadernado.

9. La aceptación definitiva del trabajo está sujeta al cumplimiento de los parámetros de calidad que se requieren en el proceso final de encuadernación (doblado, guillotinado, cortes, cosido, acabado, etc.).

10. Cronograma tentativo de trabajo:

Día 1: Entrega de originales por parte de la Editorial.

Día 7: Editorial: revisión de pruebas previas a la impresión (prueba de tapa/improof de interior).

Día 18: El adjudicatario debe entregar muestra de pliegos de interior y de la tapa impresa.

Día 28/29: El adjudicatario deberá presentar 5 a 10 ejemplares del libro terminado para

su aprobación en la Editorial de la Universidad (Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Aula 41). Una vez

aprobados el adjudicatario descargará la tirada completa embalada en cajas

identificadas, con su correspondiente remito, en el Almacén de la UNQ. La mercadería

deberá ser descargada por personal de la empresa adjudicataria, de lunes a jueves de 8:30 a 15 hs.

En caso de que las muestras NO fueran aprobadas; la editorial firmará y entregará al adjudicatario un acta con las observaciones formuladas: en este caso el proveedor deberá reimprimir el libro en un plazo de 20 días.

En el caso de que la nueva impresión NO fuera aprobada por la Editorial, se entregará un acta de

desaprobación y se procederá a rescindir la adjudicación de el/los ítem/s que fueran objetados con las correspondiente pérdida de la garantía y eventual sanción ante la Oficina Nacional de Contrataciones.

Día 30: Entrega final de los libros terminados

**Proveedor Email:**

**Fecha de Vencimiento:** 2018-08-20

<b>Reglón</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>Subtotal</b>
3	Ítem 3. Ensayo sobre el gobierno civil (John Locke) Colección Política	500	\$ 98,30	\$ 49150
4	Ítem 4. La aplicación de la desaparición forzada en la República Argentina en 1976-1983 (Pablo Gabriel Salinas y Viviana Laura Beigel) Colección Derechos humanos	500	\$ 68,40	\$ 34200
5	Ítem 5. Unidos, la revista peronista de los años ochenta (Martina Garategaray) Colección Intersecciones	500	\$ 73,30	\$ 36650
6	Ítem 6. La teoría de la selección natural. Una exploración metacientífica (Santiago Ginnobili) Colección Filosofía y ciencia	500	\$ 90,30	\$ 45150
7	Ítem 7. Capitalismo, Sociedad y Turismo (Alfredo A. César Dachary Stella Maris Arnaiz Burne Fernanda César Arnaiz) Edición especial	500	\$ 190,70	\$ 95350

\$ 260.500,00

SON PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS

**Según RG 4053/2017 - E se establece que los monotributistas que no estén obligados ya a presentar factura electrónica (los Cat A a E ya que los Cat F en adelante deben presentar Factura Electrónica), deben presentar facturas con CAI.**

**IMPORTANTE: Forma de pago de las facturas: TRANSFERENCIA BANCARIA:**

**Para que puedan abonarse las facturas B o C, el proveedor deberá remitir conjuntamente con la factura y remito una Declaración Jurada conteniendo:**

**Nro. de cuenta bancaria:**

**Tipo de cuenta bancaria:**

**Banco:**

**Sucursal:**

**CBU:**

**Titular de la empresa:**

**CUIT de la empresa:**

**Dirección de la empresa:**

**Correo electrónico de la empresa:**

**Entregar además: Para el Impuesto a los Ingresos Brutos o Convenio Multilateral según corresponda, para poder completar el legajo de proveedores, se solicita que presente:**

**1) Operaciones alcanzadas según Disposición Normativa serie B 1/2004.**

**Se encuentran alcanzadas por el presente régimen las operaciones en las cuales se verifiquen las locaciones de servicios con la realización en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.**

**2) Constancia de inscripción para contribuyentes del régimen simplificado de Ingresos Brutos de Provincia de Buenos Aires donde figura el código de actividad de la persona o para contribuyentes del Convenio Multilateral, el formulario CM01 de cada proveedor con el código de actividad y el formulario CM05 donde figura el coeficiente de apropiación que corresponde a la jurisdicción Provincia de Buenos Aires.**

**3) Constancia de exención (para contribuyentes con exención por código fiscal)**

**4) Nota de exención citando la legislación que lo avala (para contribuyentes por exención por pacto fiscal).**

**5) Nota DDJJ acreditando su exclusión (para contribuyentes que posean domicilio en otra jurisdicción, por ejemplo C.A.B.A. y presten su servicio a UNQ desde esa jurisdicción sin trasladarse a Provincia de Buenos Aires).**

**Situación de la Universidad Nacional de Quilmes frente al IVA: Exento.**